



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

ACUERDOS ADPTADOS POR EL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE MOTRIL, EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: DOÑA M. ^a FLOR ALMÓN FERNÁNDEZ, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

VICEPRESIDENTE: D. VICENTE PÉREZ FERNÁNDEZ, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados de la UNED, con el voto delegado de D. TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.

VOCALES:

- DON JOSÉ ANTONIO RUIZ CABALLERO, Director del Centro Asociado, y con el voto delegado de DON JOAQUÍN RIVAS GONZÁLEZ, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado.
- DOÑA M. ^a ÁNGELES ESCÁMEZ RODRÍGUEZ, Teniente Alcalde de Personal y Régimen Interno, Formación y Empleo, Seguridad Ciudadana y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- DON FRANCISCO RUIZ JIMÉNEZ, Concejal de Cultura Y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Motril, y con el voto delegado de DOÑA ISABEL MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Concejala de Educación e Inmigración del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- DOÑA LUISA M.^a GARCÍA CHAMORRO, Diputada del Partido Popular de Motril de la Excma. Diputación Provincial de Granada
- DOÑA M.^a IRENE JUSTO MARTÍN, Diputada de Igualdad y Juventud de la Excma. Diputación Provincial de Granada
- DOÑA M.^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ FERÁNEZ, Delegada de Empleo y Formación de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, y con el voto delegado de DON SERGIO GARCÍA ALABARCE, Presidente de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, y de DON ANTONIO GARCÍA PEÑALVER, Vocal de la Excma. Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical,
- DON JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Representante de Estudiantes del Centro Asociado.
- DOÑA MERCEDES MALDONADO MALDONADO, Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.



SECRETARIA: DOÑA PILAR MARÍA TELLO RUIZ,

Además asiste, con voz y sin voto, D. Antonio Jódar Gándara en calidad de Coordinador Económico de la Fundación.

ACUERDOS:

1. PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente al día nueve de marzo de dos mil diecisiete.

2. SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ASOCIADO.-

El Sr. Director detalla la memoria de actividades de la Fundación, en poder de los miembros asistentes, conforme a los objetivos e indicadores contemplados en el Plan de Actuación para 2017.

3. TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2017.

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2017, la liquidación de 2017 y la propuesta de distribución del resultado.

4. CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2018.-

Se aprueban, por unanimidad de los miembros asistentes, el Plan de Actuación y el Presupuesto para el ejercicio 2018.

5. QUINTO.- PROPUESTA DE PRÓRROGA Y CONVOCATORIA, SI PROCEDE, DE LAS BECAS DE ENCARGADO DE TUTORÍAS PARA EL CURSO 2018-2019.

El Sr. Director informa a los miembros asistentes de la convocatoria a concurso público de trece plazas de Profesores Tutores, en el mes de febrero de 2018, para el curso académico 2018-2019. Igualmente, propone a los miembros asistentes la renovación de las actuales becas tutoriales desde octubre de 2018 hasta febrero de 2019, comprometiéndose a informar en la siguiente sesión de cualquier vacante y/ o convocatoria a concurso público que pueda producirse durante este intervalo. Propuesta que es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.



Fundación UNED-Motril
Av. Marquesa de Esquilache s.n.
18600 Motril
Tfn: 958834929
Fax: 958821307
e-mail: info@motril.uned.es
<http://www.unedmotril.org>

6. SEXTO-. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON PETICIÓN REALIZADA POR EL SERVICIO DE PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA.

El Sr. Director informa a los miembros del Patronato sobre el requerimiento efectuado por el Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, acerca de la conveniencia de elaborar una nueva redacción del artículo 15 de los Estatutos de la Fundación, referido a la composición del Patronato de la Fundación. Se aprueba, por unanimidad de todos los miembros asistentes, la nueva redacción del artículo 15 de los Estatutos de la Fundación, conforme a la petición realizada por el Servicio de Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, y como consecuencia de las elecciones a representantes de Estudiantes de la UNED, celebradas los días 16 al 19 de junio de 2017, y conforme a Resolución Rectoral de 05 de junio de 2017, D. DON JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, en calidad de Representante de Estudiantes del Centro Asociado, acepta explícitamente el cargo de Patrono de la Fundación de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

7. SÉPTIMO -ASUNTOS DE TRÁMITE.-

No hay asuntos de trámite.

8. OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay ruegos ni preguntas.